



EXPTE. D- 658

114-13

*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

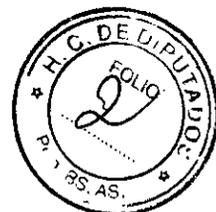
### DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la correccaminata a desarrollarse el día 11 de mayo de 2014 organizada por la Asociación Civil Betania, de la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora.

  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Betania, ubicada en la localidad de Turdera, en el Partido de Lomas de Zamora tiene por misión estimular la inclusión de adolescentes y adultos con discapacidad mental a la sociedad, desarrollando sus potencialidades.

La atención que presta la Asociación Civil es de alta calidad, no se limita a los pacientes si no también a sus familiares. En la actualidad atiende a 50 adultos de los cuales 8 residen allí.

Betania se formó en 1986 a partir del encuentro de un grupo de madres en un espacio de catequesis en la Parroquia Conversión de San Pablo, con el tiempo ese espacio devino en la asociación civil. Actualmente cuenta con: un Centro de Día, un Hogar y un Espacio de Formación Profesional; la administración la ejercen un grupo de madres en forma voluntaria mientras que la dirección terapéutica está a cargo de profesionales.

El Centro de Día está destinado a los adultos con discapacidad mental moderada y severa a partir de los 18 años y pueden permanecer hasta los 40 años o cuando se modifican las condiciones bio-psico-sociales. Allí actúa un equipo terapéutico formado por distintos especialistas y se realizan actividades como talleres de: clown, eventos sociales, radios, televisión, computación y lenguaje y taller de padres y de hermanos. También busca enseñar oficios como jardinería, panadería, cocina y manualidades, pensando en la inclusión social.

En el Hogar se da cobertura íntegra es decir vivienda, alimentación y atención especializada a un máximo de 14 personas, para acceder a él es necesario antes haber estado en el Centro de Día. Pueden alojarse allí los pacientes en forma permanente, durante la semana o sólo fines de semana.

También cuenta la Asociación con el Espacio de Formación en discapacidad, el cual es un proyecto de capacitación y transmisión de conocimientos que se puso en marcha en el año 2005 para brindar herramientas que les permitan a los familiares de los discapacitados abordar la discapacidad, crear redes de intercambio y de vínculos profesionales e identificar demandas y necesidades de las familias y profesionales. Las actividades se dirigen a familiares, profesionales y a las mismas personas con discapacidad.

Para financiarse la Asociación Civil invita desde su página web a colaborar siendo socio voluntario o donante y dentro de las actividades proyectadas para la recaudación de fondos se destaca la realización de la correccaminata del día 11 de mayo de 2014.

En este sentido solicito a mis pares legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración de interés provincial de la correccaminata como forma de reconocer el labor de esta asociación civil en pos de garantizar la inclusión social y atención de las personas discapacitadas.

MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires